



VALPARAÍSO, 17 de abril de 2025

Of. 779-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el propósito de que informe -en detalle- si se ajustan a la normativa vigente o no aquellas empresas que ofrecen servicios de reventa de entradas, o bien, de adquisición de números en filas virtuales para la compra de tickets que permiten ingresar a espectáculos masivos, recitales, conciertos, eventos deportivos y funciones de teatro, para posteriormente, venderla con un aumento excesivo en el precio.

Asimismo, para que exponga la opinión de la Cartera frente a la prestación de este tipo de servicios e informe si existe algún tipo de limitación legal que impida establecer como obligación la incorporación de entradas nominativas para el ingreso a espectáculos masivos, recitales, conciertos, eventos deportivos y funciones de teatro y, en caso de no existir tal limitación porque las entradas a los eventos no se realizan de dicha forma.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Marta González Olea** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.
c/c Al Subsecretario de Seguridad Pública, señor Rafael Collado González.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8A9944BCC67C669A